# Informe Trimestral de Coyuntura Laboral







Fuente:

**Observatorio Argos** 

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía













# Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de junio de 2016.<sup>1</sup>







<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> IMPORTANTE: La consulta de dato<mark>s al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha e</mark>laborado el presente informe ha sido realizada en el mes de julio de 2016. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.



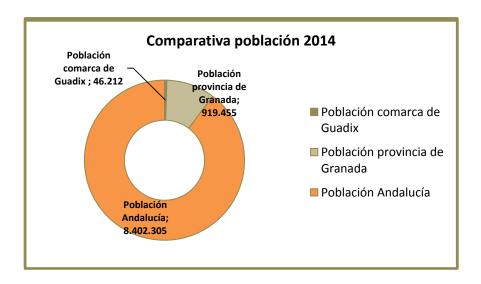
# Informe de junio 2016

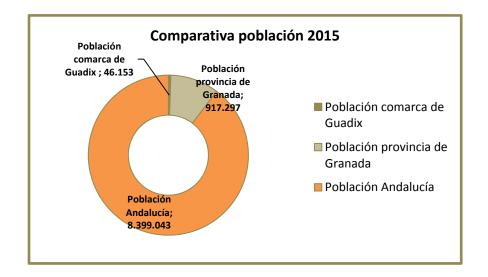
# 1. TERRITORIO

Extensión comarca en km2	2.039 km <sup>2</sup>
% Superficie provincial	16,12%
Municipios	32
Densidad media de población	22,63 hab/km <sup>2</sup>

# 2. POBLACIÓN

#### **Población**













	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015
Albuñán	429	431	430	423	430	420
Aldeire	696	677	670	653	644	631
Alicún de Ortega	520	528	500	506	529	523
Alquife	692	738	712	733	701	718
Beas de Guadix	396	385	380	366	364	363
Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296	3.298
Cogollos de Guadix	716	747	718	689	664	718
Cortes y Graena	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023	1.043
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501	1.545
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453	454
Diezma	786	784	775	776	766	780
Dólar	618	620	623	612	619	621
Ferreira	338	343	346	344	326	314
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050	1.054
Gobernador	286	308	322	326	304	298
Gor	917	924	877	830	797	777
Gorafe	474	471	461	445	415	420
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898	18.928
Huélago	358	351	361	432	438	430
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193	1.168
Jerez del Marquesado	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027	1.021
Calahorra (La)	806	797	765	754	748	719
Lanteira	582	572	570	545	526	546
Lugros	350	342	340	333	328	320
Marchal	373	418	446	427	428	427
Pedro Martínez	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182	1.150
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263	1.250
Polícar	227	229	220	225	234	235
Purullena	2.262	2.260	2.403	2.453	2.429	2.399
Villanueva de las Torres	708	699	700	695	677	661
Valle del Zalabí	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274	2.229
Morelábor	737	765	742	736	685	693
COMARCA	48.303	48.495	46.813	46.458	46.212	46.153









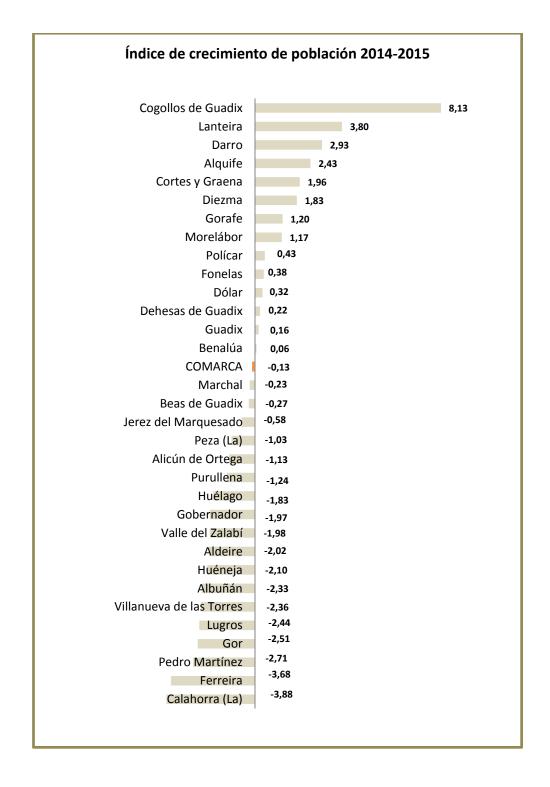












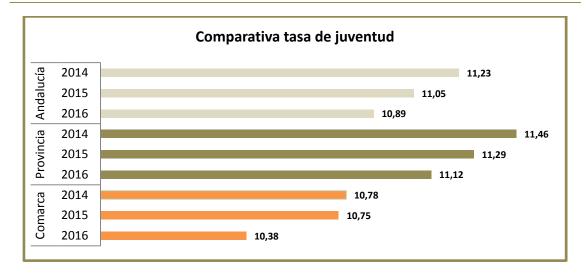


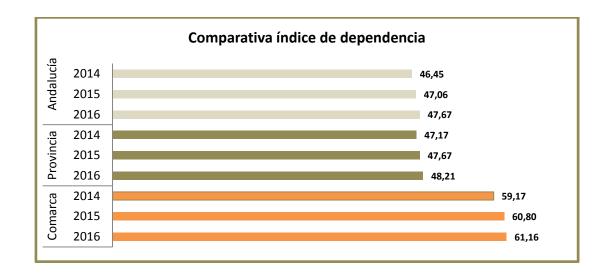


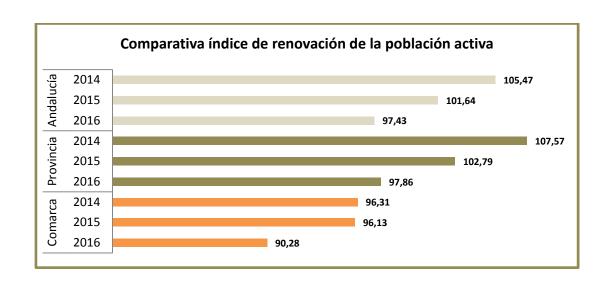




# Tasas demográficas



















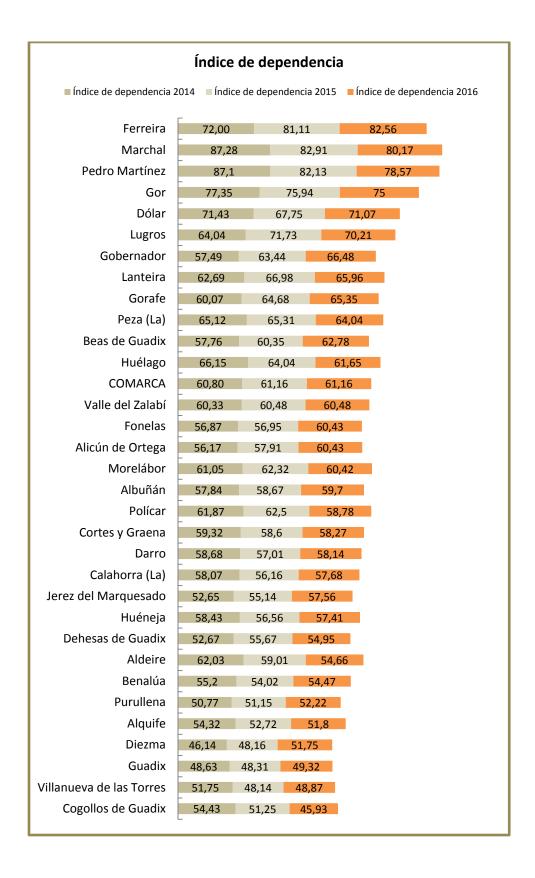






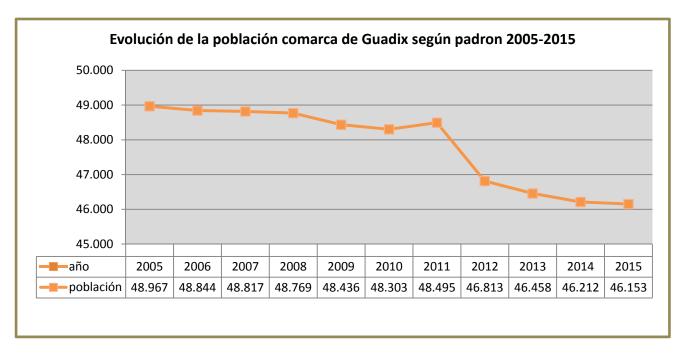






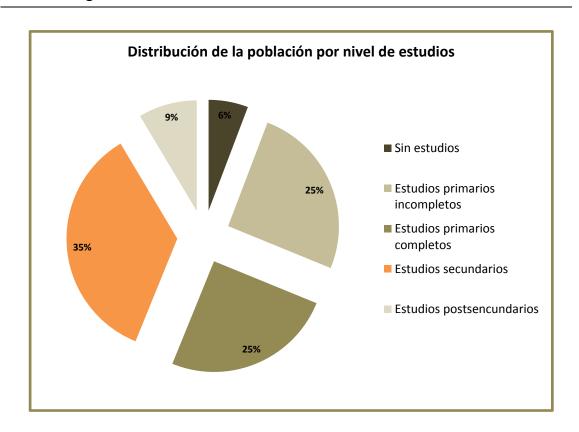






Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

# Población según nivel de instrucción



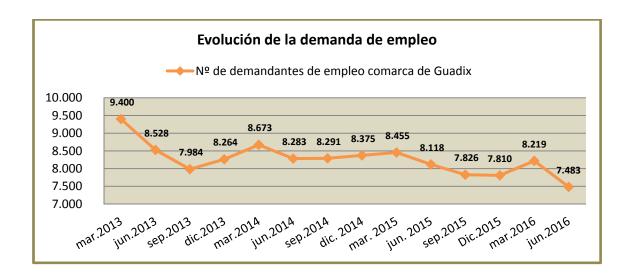






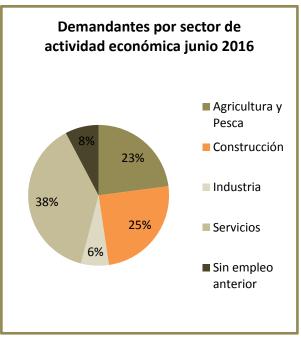
# 3. MERCADO DE TRABAJO

#### Evolución de la demanda de empleo



# Clasificación de la demanda de empleo



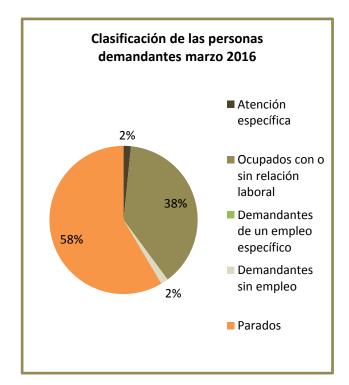


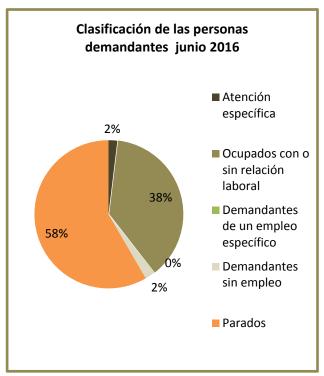












Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Marz. 2016	Jun. 2016	MUNICIPIOS	Marz. 2016	Jun. 2016
Albuñán	65	59	Guadix	2.774	2.620
Aldeire	113	113	Huélago	134	111
Alicún de Ortega	144	148	Huéneja	183	157
Alquife	123	119	Jerez del Marquesado	206	176
Beas de Guadix	80	70	Calahorra (La)	137	118
Benalúa	687	579	Lanteira	112	100
Cogollos de Guadix	134	126	Lugros	54	52
Cortes y Graena	162	146	Marchal	100	98
Darro	454	364	Pedro Martínez	201	234
Dehesas de Guadix	110	86	Peza (La)	240	204
Diezma	174	159	Polícar	30	31
Dólar	79	70	Purullena	436	415
Ferreira	54	38	Villanueva de las Torres	175	156
Fonelas	267	244	Valle del Zalabí	363	306
Gobernador	40	42	Morelábor	157	132
Gor	122	113	COMARCA	8.219	7.483
Gorafe	109	97			









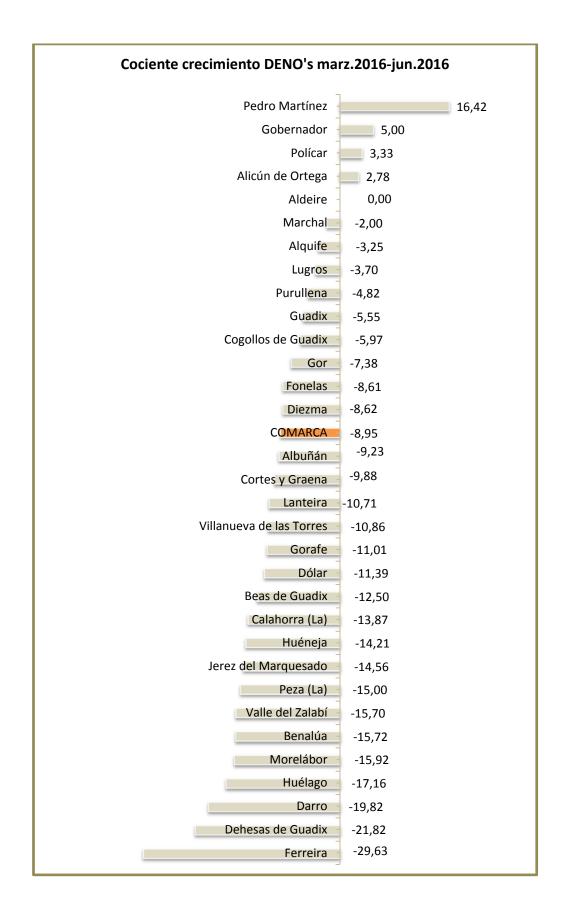
# Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 03/2016	Total DENO's 06/2016
Albuñán	36	5	0	44	41
Aldeire	61	12	5	78	78
Alicún de Ortega	30	55	0	83	85
Alquife	83	6	11	105	100
Beas de Guadix	34	15	0	60	49
Benalúa	402	60	6	572	468
Cogollos de Guadix	83	11	0	87	94
Cortes y Graena	89	13	1	113	103
Darro	142	98	5	302	245
Dehesas de Guadix	17	31	0	51	48
Diezma	71	26	3	117	100
Dólar	38	7	0	52	45
Ferreira	23	5	0	38	28
Fonelas	80	72	0	159	152
Gobernador	13	10	1	26	24
Gor	58	17	1	85	76
Gorafe	42	31	0	76	73
Guadix	1.943	159	76	2.313	2.178
Huélago	34	42	1	89	77
Huéneja	85	30	3	126	118
Jerez del Marquesado	101	23	7	151	131
Calahorra (La)	73	15	8	103	96
Lanteira	48	7	11	76	66
Lugros	21	13	0	35	34
Marchal	65	9	1	75	75
Pedro Martínez	90	58	0	137	148
Peza (La)	98	35	3	165	136
Polícar	19	4	1	19	24
Purullena	256	67	3	335	326
Villanueva de las Torres	64	42	1	113	107
Valle del Zalabí	120	79	3	223	202
Morelábor	50	36	2	98	88
COMARCA	4.369	1.093	153	6.106	5.615





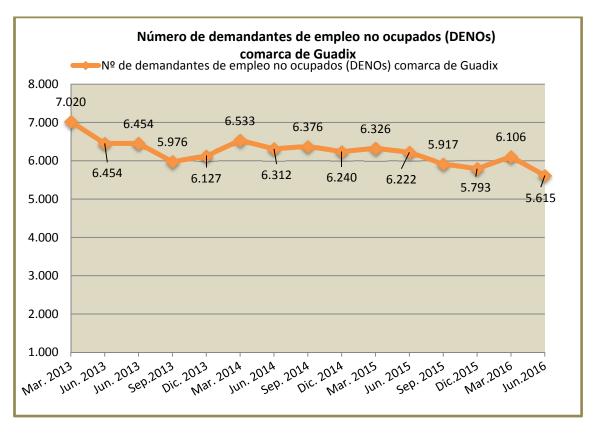




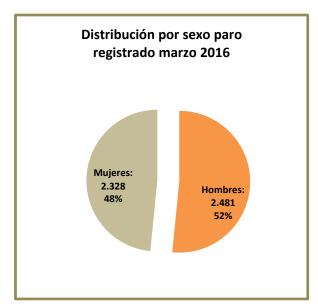








#### Caracterización del paro



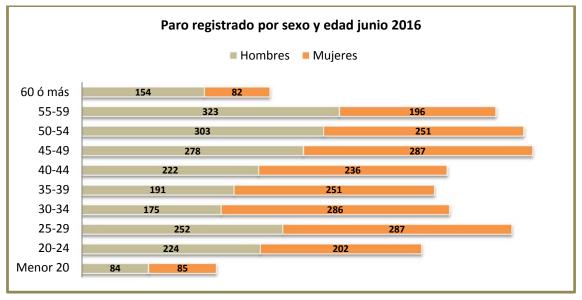


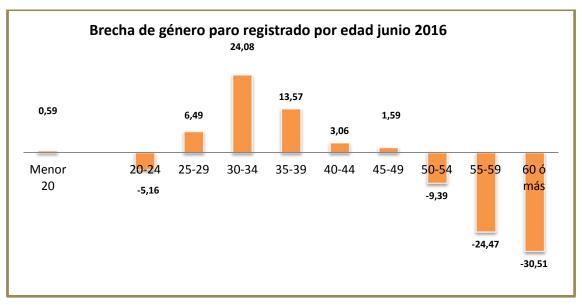


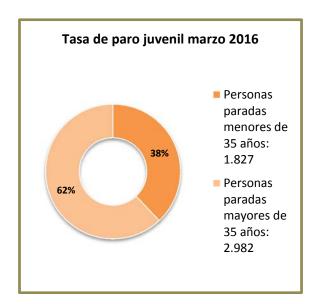


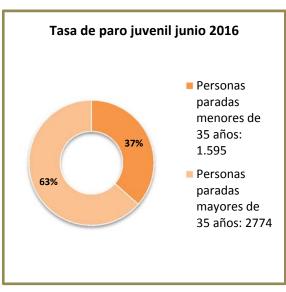












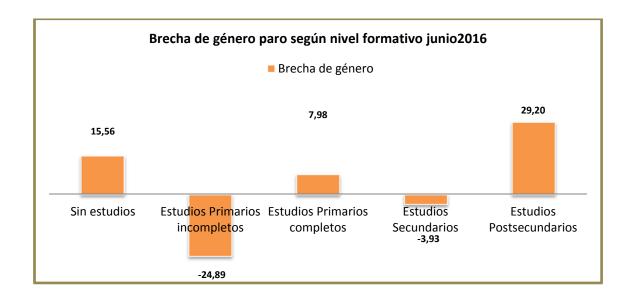


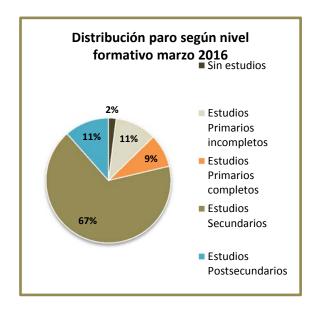


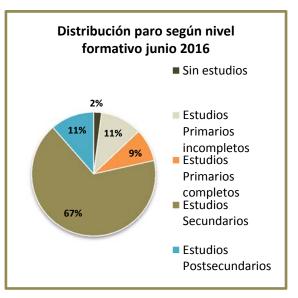








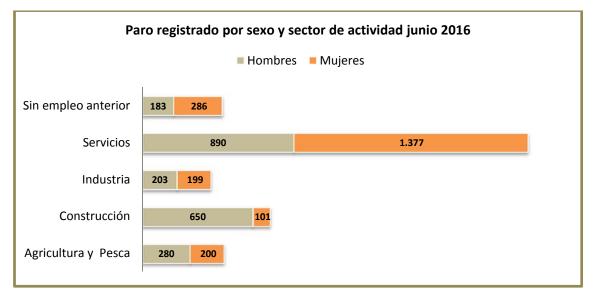


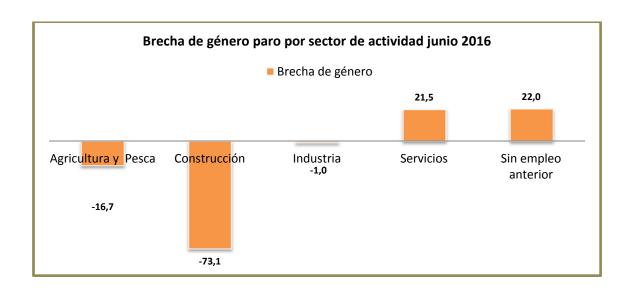












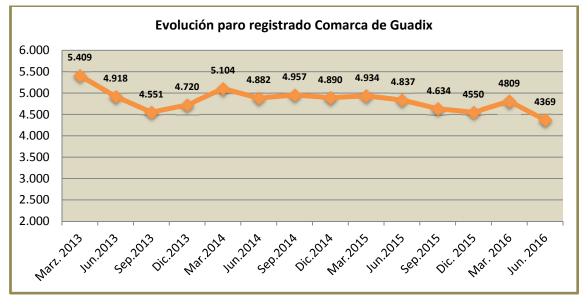


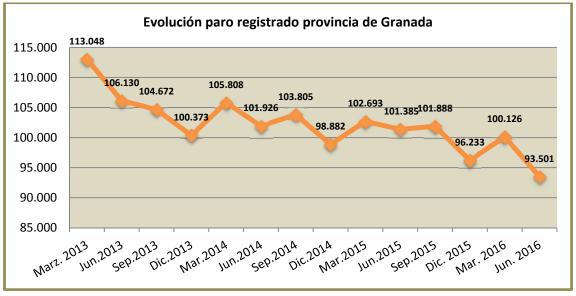


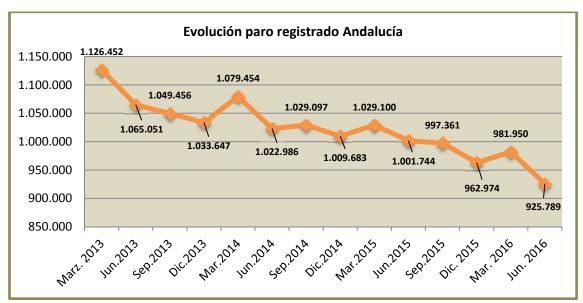










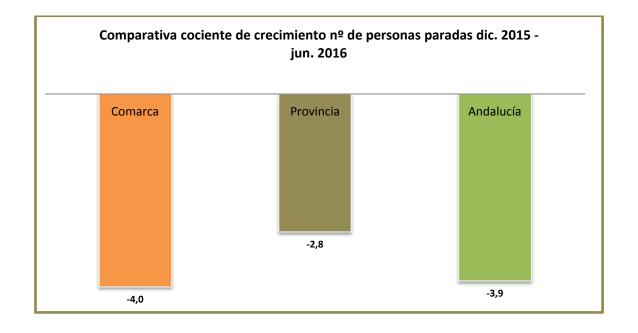


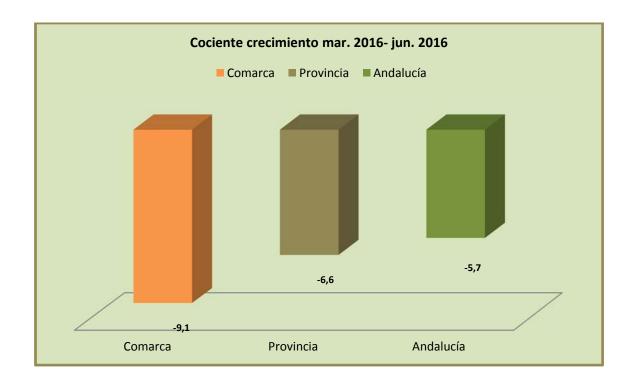










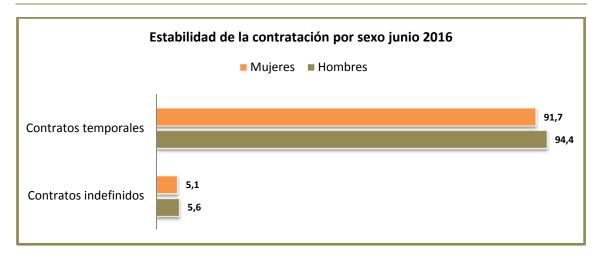


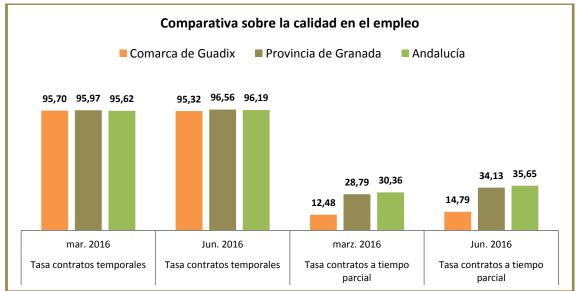


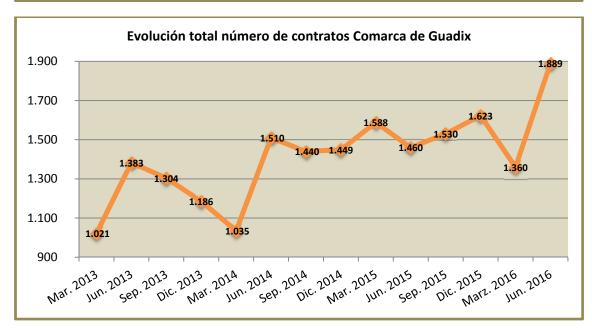




#### **Contratos**





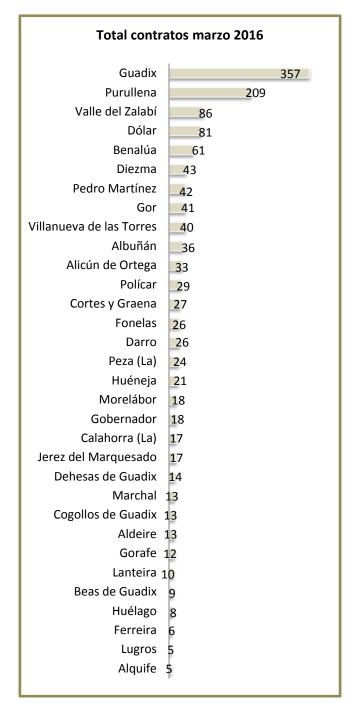












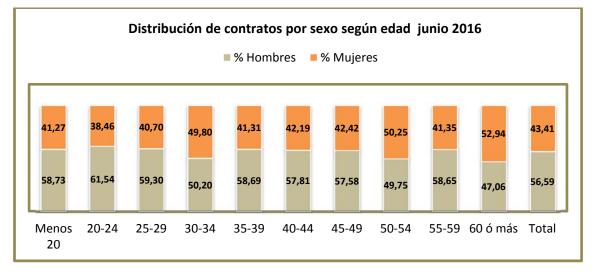


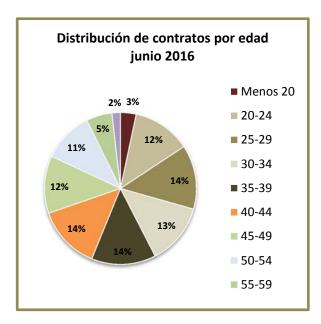


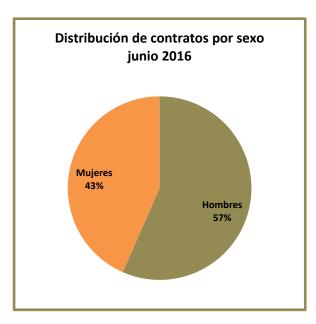


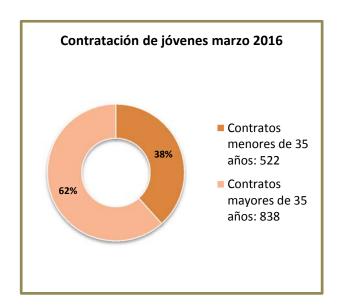


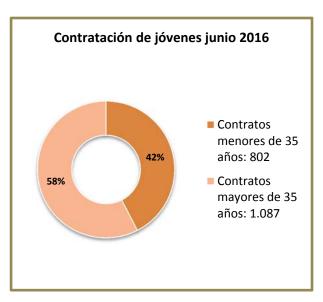








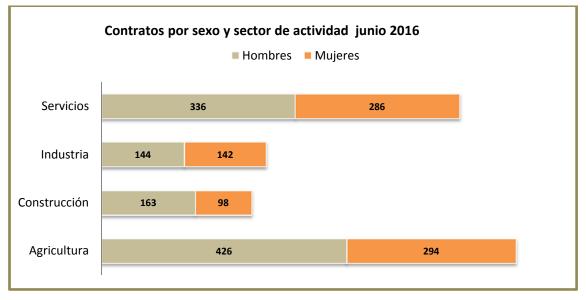


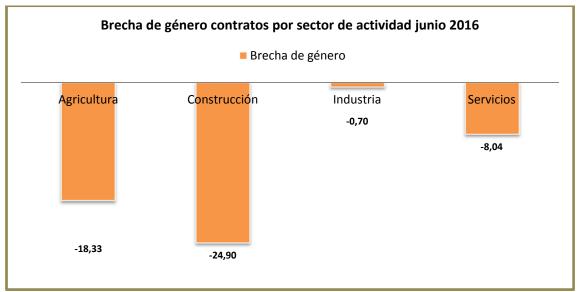


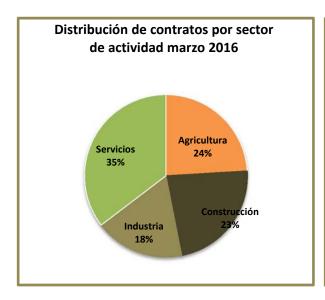


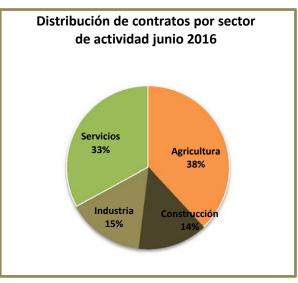












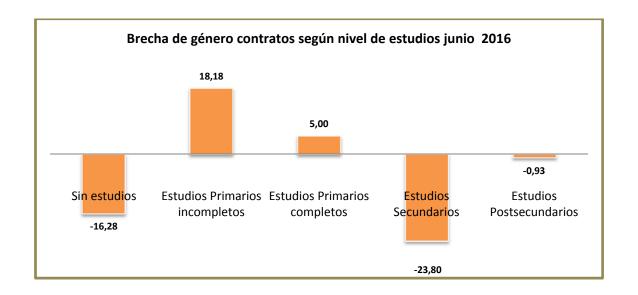


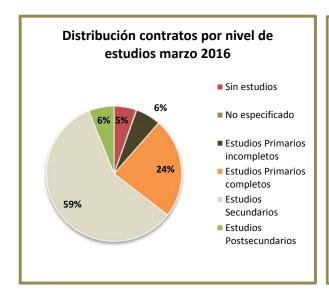






















# 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### **Establecimientos**



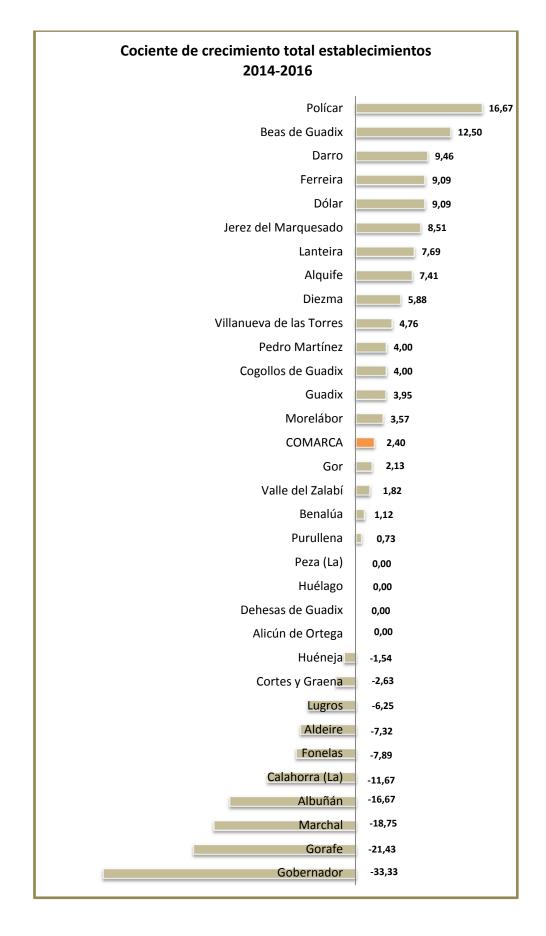














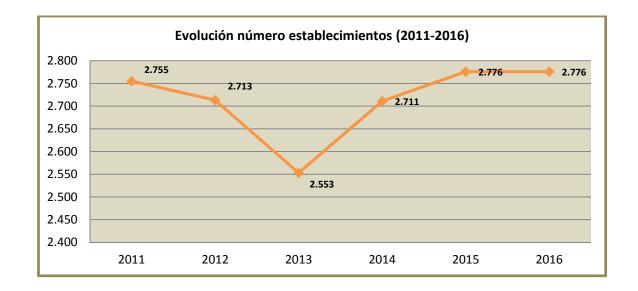
















#### 5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2015

#### Estructura poblacional

- 1. Población. Descenso moderado del número de habitantes. La población de la comarca desciende en tan sólo un 0,1% frente al 0,5% y el 0,7 % de los dos periodos anteriores, 2013 y 2014. La evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 8 puntos en el municipio de Cogollos de Guadix, hasta una pérdida de población de casi 4 puntos en municipios como La Calahorra y Ferreira. Guadix que en los últimos años ha experimentado una disminución progresiva de población consigue un leve ascenso del 0,16%.
- 2. Índice de juventud. Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud ligeramente por debajo de las cifras provincial y autonómica. Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Villanueva de las Torres y Darro con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Dólar y Gor registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia. Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Se mantiene bastante estable respecto al año anterior, registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y comarcal. El índice comarcal se mantiene prácticamente igual respecto el año anterior destacando Diezma, Fonelas, Dólar y Gobernador con un incremento de más de tres puntos. En el lado opuesto se encuentra Cogollos de Guadix, con un descenso de más de 5 puntos y los municipios de Aldeire, Policar y Pedro Martinez con un descenso de más de tres puntos.
- 4. Renovación de la población activa. Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de las medias provinciales y comarcales en aproximadamente 7 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Lanteira y Gorafe registran un ascenso de casi 15 y 7 puntos respectivamente mientras que Huélago y Diezma descienden en casi 36 y 27 puntos respectivamente.
- Nivel de instrucción. Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 63% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que es el nivel de estudios que registra un menor número de contrataciones (representa el 6% de las contrataciones).

#### Demanda de empleo

6. Demandantes de empleo. Descenso del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a junio de 2016 el número de demandantes disminuye en 1.917 personas, es en el periodo que nos ocupa, junio de 2016, donde se registra el menor número de demandantes (7.483) produciéndose un descenso con respecto al periodo anterior correspondiente a marzo de 2016 de 736 personas. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, es en los periodos de junio donde se registran los descensos más importantes y en el extremo opuesto, el aumento de demandantes más considerable se produce en los periodos de marzo. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía respecto a marzo de 2016, los sectores en los que disminuye la demanda son servicios que pasa de un 39% a un 38% y agricultura y pesca que pasa de un 26% a un 23%. Por el contrario, aumentan los demandantes en el sector de la construcción que pasa de un 22% a un 25% y se mantiene









en el sector industrial. En cuanto a la tipología, el 38% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 58% parados.

7. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Descenso de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente ascendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 5.615 en junio de 2016. Centrándonos en el último trimestre municipios como Ferreira, Dehesas de Guadix, Darro o Huélago registran un crecimiento negativo respecto a marzo de 2016 sin embargo, en municipios como Pedro Martinez, Gobernador, Policar y Alicún de Ortega se produce un ascenso en el número de demandantes de empleo no ocupados.

#### **Paro**

- 8. Paro por sexo. Se iguala el número de personas que buscan empleo por sexo. Si las cifras de periodos anteriores nos mostraban que las cifras de paro masculinas se encontraban por encima de las femeninas, para este periodo se igualan con un 50% de mujeres paradas y un 50% de hombres. Con respecto a marzo de 2016, se produce un aumento de las mujeres paradas, pasa de un 48% a un 50% y un descenso de los hombres parados, del 52% al 50%.
- 9. Paro juvenil. El 37% de los parados son jóvenes. En junio de 2016 el 37% de los parados son jóvenes disminuyendo dicho porcentaje en un punto respecto a marzo de 2016.
- 10. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 67% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 29,20 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 11. Paro según sector de actividad. Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 52% de las personas paradas, seguido de la construcción (17%) y agricultura y pesca con un 11% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 21,5% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 73,1%.
- 12. Comparativa evolución desempleo. Descenso del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca, comparando el cociente de crecimiento de junio de 2016 respecto a marzo de 2016 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-9,1%) superior a la provincia (-6,6%) y a Andalucía (-5,7%). Con respecto a diciembre de 2015 el cociente de crecimiento también es negativo en la comarca (-4,0%) superior a la provincia (-2,8%) y casi igualándose a Andalucía (-3,9%).

#### **Contratos**

13. Calidad del empleo. Contratos precarios. Se registra una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 91,7% de los contratos a mujeres y el 94,4% de los hombres. No obstante en ambos casos disminuyen con respecto a marzo de 2016 (94,1% y 97,0% respectivamente). En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta en nuestra comarca (de 12,48 % en marzo de 2016 a 14,79% en junio de 2016) lo mismo que ocurre en los ámbitos provincial y andaluz, donde aumentan con respecto a marzo de 2016, de 28,78% pasa a 34,13% en junio de 2016 en la provincia y de 30,36% pasa a 35,65% en junio de 2016 en el ámbito andaluz. Sin embargo, el número de contratos temporales sufre un leve descenso con respecto a marzo de 2016











de 95,70% en marzo baja a 95,32% en junio, al contrario que en el ámbito provincial y andaluz donde aumenta levemente, de 95,97% sube a 96,56% a nivel provincial y de 95,62% a 96,19% a nivel andaluz

- 14. Evolución de la contratación. Más contratos y contrataciones coyunturales. En junio de 2016 se produce un incremento de un 85% del número de contratos respecto a marzo de 2013 y la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Si la comparativa la realizamos con respecto a junio de 2015 y marzo de 2016 se produce un incremento del 29% y 39% respectivamente en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2016 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de diciembre de 2015.
  - En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de junio de 2016 con respecto a marzo de 2016, por ejemplo municipios como Policar, Fonelas o Villanueva de las Torres experimentan una reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Dólar, Purullena o Guadix. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que en la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo.
- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este trimestre es de un 42% superior a la contratación del periodo anterior marzo de 2016 (38%), aunque inferior en un punto al periodo de diciembre 2015 (43%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres con un 43%, frente al 46% del periodo de marzo 2016. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en los rangos de los 60 años o más y de los 50-54 años donde se produce una leve diferencia pues la contratación de mujeres supone el 52,94% y el 50,25%. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en la contratación de 20-24 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 39%.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector agricultura es el sector con más contrataciones. La distribución de contratos por sectores cambia de forma significativa respecto al trimestre anterior: aumenta la contratación en agricultura que pasa del 24% al 38% mientras que disminuye en construcción del 23% al 14%, en industria del 18% al 15% y en servicios que pasa del 35% al 33%. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). Si hasta ahora la tendencia en cuanto al análisis de la contratación por sexo y sector de actividad, era que las mujeres estaban sobrerepresentadas en el sector servicios, en junio de 2016 cambia dicha tendencia, estando las mujeres subrepresentadas en todos los sectores. En la distribución según nivel de estudios, si hasta ahora se repetía la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, en este periodo tiende a igualarse, mientras que en el nivel de estudios primarios (incompletos y completos) son más las mujeres contratadas que los hombres. Al contrario ocurre en el nivel de estudios secundarios y sin estudios, donde son muchos más los hombres contratados que las mujeres.

#### Actividad económica

- 17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- **18. Evolución de actividad**. <u>Se mantiene el número de establecimientos</u>: Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo no se produce ninguna diferencia con respecto a diciembre 2015 y marzo de 2016. La mayoría de los municipios









Junio 2016



experimentan un aumento en el número de establecimientos como es el caso de Guadix, Darro, Jerez del Marquesado o Dolar, otros se mantienen, como es el caso de Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Huélago y La Peza, y los que pierden establecimientos son La Calahorra, Aldeire, Fonelas, Gorafe o Marchal. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos, cifra que se mantiene en este periodo.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y leve descenso en construcción. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (74%), seguido de la industria que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12%. Con respecto a 2014 el sector servicios sube un punto, la construcción baja un punto y el sector industria se mantiene.







#### **GLOSARIO**

- Tasa de juventud: Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entra la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa**: Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- Demandantes de empleo: Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- Desocupado: Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
  - no tener trabajo.
  - estar disponible para trabajar.
  - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

- Parados: Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
  - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
  - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
  - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
  - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad
    igual o superior a 65 años (Jubilados).
  - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
  - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
  - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
  - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
  - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
  - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
  - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- Cociente de crecimiento: Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: (P1-P0)/P0)\*100.
- Brecha de género: Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.





